

LIC. GERARDO M. SOSA OLACHEA TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 2 TECATE, B. C.

VOI HIMEN SESENTA Y CINCO -
SCIENTOS C
15) CUA
En la Ciudad de Tecate, Estado de Baja California a los doce días del mes de enero mil novecientos noventa y cinco, ante mí. Licenciado Gerardo Manuel
Olachea; Notario en ejercicio y Titular de la Notaria Públio
Municipalidad, comparecieron los señores JUAN CAMPOS PICA
VIO CAMPOS GARCIA, JULIO CESAR CAMPOS GARCIA,
GARCIA VEGA Y LIDIA AIDE CAMPOS GARCIA, quienes por su propio derecho dijeron que vienen a constituir una SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL
enominada DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y DE LUBRI
CAMPOS, sujetándose a la Ley de Sociedades Mercantiles y de cuerdo con los
siguientes:
ESTATUTOS
CAPITULO PRIMERO
DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO DURACIÓN Y NACIONALIDAD
ARTICULO PRIMERO <u>DENOMINACIÓN</u>
Esta sociedad de naturaleza mercantil, constituida conforme a las Leyes de la
República Mexicana, se denominará DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y DE
LUBRICANTES CAMPOS, esta denominación al emplearse irá seguida de las
palabras SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, o de su abreviatura S.A.
DE C.V
ARTICULO SEGUNDO <u>OBJETO</u>
La sociedad tendrá por objeto
A) Compraventa de materiales y equipo de industriales, eléctricos y
plomería, así como de lubricantes, grasas, llantas y refacciones industriales y
automotrices
B) Importar y exportar toda clase de bienes que sean necesarios para su
objeto social
C) Invertir, vender comprar o recibir: 1) Cualquier título acciones 2
Bonos y valores de cualquier clase de operaciones; 3 La realización y
ejecución de toda clase de actos operaciones, convenios, contratos ya sean
civiles mercantiles o de crédito hipotecarios
D) Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender,
importar y exportar toda clase de artículos y mercancías
E):- Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos,
obrando en su propio nombre o por nombre del comitente o mandaate
F) Adquirir o por cualquier otro título, poseer y explotar toda clase de
bienes muebles o inmuebles, que sena necesarios para su objeto social

a la Ley la propiedad o bien el arrendamiento de los

personal necesario

para

el cumplimiento

de

los

el cumplimiento de mandatos

K).- Otorgar garantías o avales cuando sea necesario.-.....

ARTICULO TERCERO.- DOMICILIO.-....

sociedad designar domicilios convencionales en operaciones o actos concretos.otro lugar de la República Mexicana o del Extranjero o pudiendo también la El domicilio de la sin perjuicio de las agencias, sucursales, corresponsalías o que establezca o pueda establecer la sociedad en cualquier sociedad será dentro del Municipio de Tecate, Estado de

-ARTICULO CUARTO.- <u>DURACIÓN.</u>-....

de la Propiedad y de Comercio.- correr y contarse -La duración de la sociedad será de noventa y nueve años que comenzarán a a partir de que la presente se inscriba en el Registro Público

-ARTICULO QUINTO .- NACIONALIDAD .-

ningún "Ninguna persona desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto cancelada de alguna o ser propietaria de acciones en la sociedad; si por algún motivo alguna con el Gobierno Mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en que: valor de la participación cancelada".representan, teniendo por reducido el capital social en una cantidad igual al contraviniendo adquirir una participación social o ser as socios fundadores, o los futuros que la Sociedad llegare a tener convienen personas valor ם así lo mencionadas anteriormente por cualquier participación Extranjera física establecido social en 0 el párrafo que moral podrá de propietaria de una que tener participación social trate antecede, < o mas evento llegare los se títulos acciones, conviene

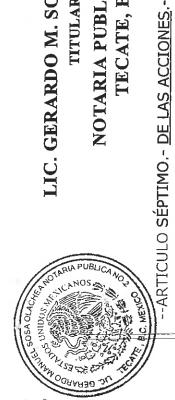
.....<u>CAPITULO SEGUNDO</u>

.CAPITAL Y ACCIONES.....

--ARTICULO SEXTO.- <u>CAPITAL</u>.-

ilimitado,-Nacional integramente cantidad -El capital de de CINCUENTA MIL NUEVOS ۵ sociedad es variable. suscrito y pagado PESOS 00/100 (N\$50,000.00), Moneda El capital mínimo en efectivo El capital máximo fijo 0 constituye





LIC. GERARDO M. SOSA OLACHEA TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 2

TECATE, B.

PESOS 00/100 (N\$1000.00), Moneda Nacional, cada una y serán serie "A" y serie acciones variable, estarán representadas por acciones con valor nominal de MIL NUEVOS como capital CINCUENTA de porción fija por estará representado comunes liberadas. Tanto la "B" o de libre suscripción.- social mínimo nominativas, capital <u>Ш</u>

--Las acciones serán ordinarias o comunes y confieren en su tenedores iguales derechos y obligaciones y son indivisibles respecto de la sociedad.-

numeración progresiva y contendrán los requisitos que señala n los Artículos deberán ser firmadas por el Presidente y cualquier otro miembro de! Consejo de inserciones que determine el Reglamento de la Ley Reglamentaria de la Fracción acciones llevarán Sociedades Mercantiles, así como lo establecido en el Artículo Quinto de estos Estatutos y además de la Ley General de su caso, llevando --Los certificados provisionales y los títulos definitivos de Primera del Artículo Veintisiete Constitucional.- Administración o el Administrador Unico, en Ciento Veinticinco y Ciento Veintisiete

Sociedad llevará un Libro de Registro de Acciones y en el se anotarán los transmisiones de las mismas. Ninguna transmisión de acciones surtirá efecto COLLO expresándose así --ARTICULO NOVENO.- TRANSMISION DE ACCIONES.mientras no quede inscrita en el Libro de Registro de Acciones.-... acciones, accionistas, las qe śol particularidades de domicilio > demás nacionalidad > características

--A).- Las acciones estará representadas por títulos nominativos y los derechos de propiedad de las mismas serán transferibles mediante endoso y entrega del título, sin perjuicio de que puedan transmitirse por otro medio legal.-

quien aparezca inscrito por la Sociedad cuando sean inscritos en el Libro de Registro de Acciones.- Ø accionista como tal en el Libro de Registro de Acciones,-...... reconocerá como Sociedad solo

--La propiedad de las acciones y los traspasos de las mismas serán reconocidas

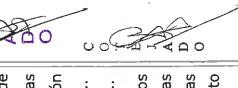
o que posea la mayoría de las acciones llegaren a hacerse, así como con las resoluciones y actos válidos que adopten los Queda entendido que cualquier sociedad que sea accionista a otra sociedad en la que sea --ARTICULO DECIMO.- CANJE DE TITULOS.-.... serlo, se obliga qe de la sociedad accionistas en la cual se fusione.- toda acción, por el solo hecho de escritura y en la podrá traspasar sin limitación alguna sus acciones esta tenedora de la mayoría de las acciones, dispuesto en conformidad con to propietario de órganos sociales.-

momento. Los gastos que origine el canje serán por cuenta del accionista que lo

--ARTICULO DECIMO PRIMERO.- ACCIONES INDIVIDUALES.-

--Los accionistas podrán solicitar el canje de sus títulos de acciones en





--ARTICULO OCTAVO.- <u>LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES</u>.-.....

común, quien será el único que tendrá derecho de asistir a las Asambleas perteneciere a dos o más personas, estas deberán nombrar un Sociedad considerará cada acción como una e indivisible. Si una acción representante

será hecha por la autoridad judicial.-.... --En caso de omitirse el nombramiento del representante común, la designación

con las disposiciones del derecho común en materia de copropiedad.-.... -El representante común no podrá enajenar o gravar la acción, sino de acuerdo

-ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- REPOSICION DE TITULOS.-

accionista interesado, repondrá los títulos por cuenta del propietario.- siguientes de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, una vez que se seguirá el procedimiento establecido en los artículos cuarenta haya agotado el citado procedimiento, la sociedad a -En caso de pérdida, destrucción o robo de uno o más títulos de acciones se < cuatro escrita del

-ARTICULO DECIMO TERCERO.-AUMENTO Y DISMINUCION DEL CAPITAL

SOCIAL EN SU PARTIR VARIABLE.-

disminuciones de capital social en su parte variable.- -La Asamblea General Ordinaria de Accionistas podrá acordar los aumentos

disposiciones:.... variaciones del capital por encima del minimo se regirá por las siguientes

forma y términos en que dicho aumento debe ser suscrito y pagado, pero ningún

La misma asamblea que acuerde el aumento de capital, resolverá sobre la

aumento nuevo podrá decretarse antes de que sea pagado integramente

Administrador Unico en su caso, a colocar en el mercado, respetando siempre aumento anterior.-.... derecho preferente de los accionistas, las acciones representativas de La Asamblea podrá asimismo, autorizar al Consejo de Administración o el dicho

treinta y dos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-.... aumentos, en proporción al número de sus acciones, conforme al artículo ciento c).- Los accionistas tendrán siempre preferencia para la suscripción de los

que se acuerde por una Asamblea General Extraordinaria, y que la Ley así lo d).- El capital social no podrá reducirse a menos del capital social minimo, salvo

en que esta se llevare a cabo.- -e).- La asamblea que acuerde la disminución del capital, fijará las condiciones

notificación.- derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días siguientes al recibo de disminución del acciones, la resolución deberá -f).- Tan pronto se decrete una reducción en capital o redención de una clase de concediéndoles el derecho para redimir sus acciones en proporción a la capital o redención de una clase de acciones notificarse a cada uno de los accionistas de decretado; tal

el número -9).- Si dentro del termino establecido hubiera alguna petición de reembolso por de acciones que corresponda al capital que <u>۵</u> reducirse,





NOTARIA PUBLICA No. TECATE, B. TITULAR

hubiere se fecha que מ solicitaron en due la a los accionistas determinado.reembolsara

--h).- Si las solicitudes de reembolso excedieran del capital amortizable, el monto hubiere para su amortización entre los solicitantes para ofrecido dne fecha haya en la oun cada al reembolso de acciones y se procederá de la reducción se distribuirá de número determinado.- amortización proporción

que æ resto de las acciones que deban amortizarse hasta completar el monto a que se acordado la disminución del capital. En todo caso, el retiro parcial o total de acciones que acciones de un socio, no surtirá efectos si no hasta el fin de del ejercicio anual en el sorteo se hace antes del último trimestre de dicho --j).- Las variaciones del capital deberán ser anotadas en el Libro de Registro que ejercicio y hasta el fin del ejercicio siguiente, si se hicieren después.-...... así lo solicitaron y se designará por sorteo ante Notario o corredor titulado, acciones de los accionistas completaren el número de debieran ser amortizadas, se reembolsarán las solicitudes hechas no para tal efecto, lleve la sociedad.-... curso, su la notificación

....CAPITULO TERCERO

--ARTICULO DECIMO CUARTO.- ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD.-.....<u>ADMINISTRACIÓN</u>....

-La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un

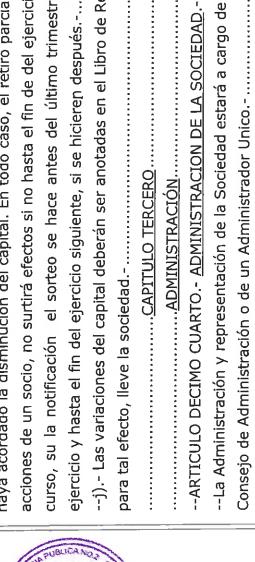
due --a).- Los miembros del Consejo de Administración o el Administrador Unico deberán integrar el Consejo de Administración, los que serán designados también su organización y funcionamiento estará sujeta a las siguientes reglas.-.... el número de miembros en el mismo mientras por la Asamblea.- En todo caso el número de consejeros no podrá para determinar continuarán un año, pero --La Asamblea esta facultada su cargo efectúen nuevos nombramientos y los nuevos designados no tomen posesión de sus cargos.- Podrán ser reelectos una o varias veces y la asamblea podrá revocar 0 Consejero Propietario suplentes nombrar los consejeros determinado en todo tiempo su nombramiento.- cualquiera de ellos según se acuerde.- convenientes, quienes sustituirán a asamblea podrá

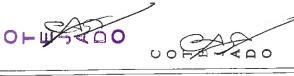
elegirá de entre sus miembros a un Presidente, los demás tendrán el carácter de vocales o recibirán los nombramientos que la Asamblea o el Consejo determine.-..... --c).- Si el Consejo no lo hace, la Asamblea de Accionistas,

--La asamblea de Accionistas o el consejo designará también un Secretario y asi quienes no necesitarán ser Consejeros, si no que, inclusive podrán ser personas ausencias, Sns eu sustituya dne lo estima conveniente un Pro-Secretario extrañas a la Sociedad.- --El Secretario o Pro-Secretario en su caso, en unión del Presidente del Consejo

Administración expedirán las constancias, extractas y certificaciones

dne





fueren necesarias, sobre los actos de Asambleas de Accionistas y de Sesiones de Consejo de Administración, así como del Libro de Registro de Acciones.-

establecido en el Artículo Décimo Séptimo de esta escritura constitutiva.- -d).- Los miembros del Consejo de Administración o el Administrador Unico en serán designados por la Asamblea de Accionistas, aplicándose

representen, cuando menos el veinticinco por ciento del capital social.-.... de elegirse Consejeros, podrá nombrar un Consejero, siempre que represente un -Todo accionista o grupo de accionistas que asistan a la asamblea en que hayan

desempeño de las obligaciones que conlleven sus cargos, deberán depositar con Consejero saliente.- relativos al periodo correspondiente funciones sociedad, mismo depósito que no podrá retirarse mientras -e).- Los sociedad una cantidad equivalente y hasta que la Asamblea General apruebe los estados financieros Consejeros o el Administrador Unico, para garantizar el debido a la gestión del Administrador Unico al valor nominal de una acción de permanezcan en

la convocatoria.-.... conformidad de que la sesión se celebre sin su presencia y sin esperar el plazo de Consejeros están presentes o si alguno, no presente, manifiesta por escrito su acuse de recibo o por telegrama. La cita previa no será necesaria si todos los los demás por lo menos con cinco días de anticipación, por correo certificado con Administración o por dos o más de sus miembros, previa convocatoria dirigida a necesario, cualquier otro lugar de la República Mexicana El Consejo de Administración se reunirá en el domicilio de la sociedad o en e D sesiones convocadas por el Presidente 0 del Extranjero cuando fuere del Consejo

empate, el Presidente tendrá voto de calidad.- miembros --El Consejo < sus resoluciones se tomará por mayoría de votos; en caso de funcionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus

las resoluciones, acta que firmarán el Presidente y el Secretario.-.... --g).- De cada sesión del Consejo se levantará un acta en la que se consignará

permanente de cualquier consejero propietario.- que entren en funciones en casos de ausencias momento nombrar, además de los Consejeros propietarios, consejeros suplentes Administración para administrar la sociedad, podrá dicha asamblea en cualquier --h).- En caso de que la Asamblea General de Accionistas nombre un Consejo de o incapacidad temporal

estatutos y a las leyes aplicables.- obligaciones Consejeros Suplentes, al entrar en funciones, tendrán los mismos derechos y ausente podrá determinar cual consejero suplente podrá suplir su ausencia. Los suplir la inasistencia de cualquier consejero propietario. El Consejero Propietario Consejo de Administración, aunque no hayan sido convocados a la misma consejeros que tienen los consejeros propietarios conforme a los suplentes podrá asistir, con voz y voto, a cualquier junta

O DEL ADMINISTRADOR UNICO.- ARTICULO DECIMO QUINTO.- FACULTADES DEL CONSEJO DE <u>ADMINISTRACIÓN</u>





TITULAR

Š. NOTARIA PUBLICA TECATE, B.

Ġ apoderado dotado de poder general y por tanto podrán intervenir en toda clase Código civil para el Distrito Federal y sus tres párrafos y su correlativo del Código Consejo de Administración o el Administrador Unico en su caso , tendrá la representación de la sociedad y estará investidos de las más amplias facultades a la responsabilidad que conforme a la ley les Administrador Unico, estarán investidos en consecuencia, de las facultades Administración correspondientes Administración sin imitación y sociedad, en forma enunciativa pero no limitativa se expresan a continuación:..... cincuenta y asuntos de la de qe operaciones con la representación de la sociedad, disfrutará de todas la facultades artículo dos mil quinientos El Consejo consejo podrán tratar los Baja California. o claridad, contratos a nombre y solo sujetos mayor establece el Ley y de el Estado Unico Para <u>0</u> otorga Administrador amplitud que

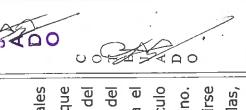
A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS:

Tendrá facultades también para proseguir el juicio de amparo y la de desistirse presentar denuncias, constituirse en parte civil o coadyuvante con el Ministerio penales, así de Baja California, con las facultades específicas que señala el Artículo querellas, autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del Trabajo, Federales con todas las facultades generales y las especiales, aún las que Civil, para el Distrito Federal y su correlativo del Código Civil para el segundo término. o acción y cuatro términos asimismo, se le confiere facultades expresas para promover Público y cuantas facultades se requieran en toda clase de asuntos como para dar por terminada o transigir cualquier controversia requieran cláusula o mención especial, sin limitación alguna, en los artículo dos mil quinientos cincuenta someter cualquier acción o controversia a arbitraje.-..... que lo ejercite y comparezca ante toda clase de personas y dos mil cuatrocientos sesenta y uno, del Código citado en el citado párrafo del primer Código Estado

propiedades y negocios de la sociedad, con todas las facultades generales y las del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y su --b).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.- Para administrar las mención especial, sin limitación alguna, en los términos del segundo párrafo correlativo del Código Civil para el Estado de Baja California.- a la ley, requieran aún las que conforme especiales, y

O

Baja en los cláusula especial, sin limitación alguna, en los términos del tercer párrafo del los las facultades generales y las especiales, aún conforme a la ley requieran poder o mencionados artículos dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para ACTOS DE DOMINIO.- Para ejecutar actos de dominio respecto de los bienes y derechos de la sociedad, igualmente con todas en cualquier forma, California, tales como la venta o hipoteca de activos fijos de la sociedad.- Estado de sociedad - a a Código Civil para avalar y cambiariamente endosar y librar y su correlativo del y obligar PODER GENERAL PARA suscribir, otorgar, crédito el Distrito Federal o títulos de negociar





términos del Artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de

facultades, obligaciones y remuneraciones.-.... y remover al gerente o gerentes de la soc la sociedad y se señalarles Sus

de entre sus miembros y en su defecto, por medio de su presidente.-...... -Actuar en el desahogo de sus atribuciones por medio de delegados nombrados

ampliación y cumplimiento.-.... --Ejecutar los acuerdos de la Asamblea, interpretarlos < promover su mejor

son propias al mismo Consejo o Administrador, así como revocar los respectivos mismas, con las facultades que en cada caso estimen pertinentes, de las que le mandatos o sustituciones.-.... -Sustituir sus facultades total o parcialmente, con reserva expresa de las

sociedades.-.... legislación aplicable al Consejo de Administración o Administrador Unico de las Ejercitar Sol derechos < facultades otorgadas 0 que se otorguen eП

--ARTICULO DECIMO SEXTO.- <u>GERENTES Y FUNCIONARIOS</u>.-.....

consideren necesarios.mejor marcha de los negocios sociales, así como los demas funcionarios Administrador Unico en su caso, podrán designar a uno o varios Gerentes para la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración 0 æ

delos negocios sociales, con las facultades que en cada caso determinen.como cuantos funcionarios se requieran o sean necesarios para la buena marcha nombrar también un Secretario de la sociedad y uno o varios Vicepresidentes asi --La Asamblea General de Accionistas y el Consejo de Administración, podrán

funciones el gerente o funcionario saliente.-.... aprueben los Estados funcionario respectivo y hasta que en una Asamblea mismo depósito que no podrá retirar mientras esté su nombramiento; la cantidad que para tal para hacerlo, deberán hacer un deposito con la sociedad que asume en virtud de --Los Gerentes equivaldrá y Funcionarios nombrados al valor nominal de una acción emitida por la sociedad, Financieros correspondientes al periodo en que estuvo en por cualesquiera de los facultades efecto en funciones el gerente General de Accionistas se deberá depositar con la

......CAPITULO CUARTO

-ARTICULO DECIMO SÉPTIMO.- <u>DE LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS</u>.-..<u>ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS</u>

siguientes: características, funcionamiento y organización se regirán por las disposiciones Órgano Supremo Sociedad será <u>a</u> Asamblea de Accionistas,

serán Ordinarias o Extraordinarias, de acuerdo con la índole de los asuntos sean de su incumbencia.-CLASIFICACIONES DE LAS ASAMBLEAS .-Las Asambleas de Accionistas

-B).- <u>LAS ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS</u>.- Tratarán los siguientes asuntos:....

--a).- Prórroga de la duración de la Sociedad.-





TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. TECATE, B. C.

Sociedades Mercantiles, y todos los demás asuntos contenidos en la Orden del este expresamente General reservados para una Asamblea Extraordinaria de Accionistas.- de la Ley Estatutos, no artículos ciento ochenta y uno estos 0 Ley con la de acuerdo se refieren los Día y dne

--Las Asambleas Ordinarias se celebrarán cuando menos una vez al año dentro de cada año γ a estas se les conocerá como la Asamblea Ordinaria Anual; las demás se denominarán Asambleas Ordinarias.- .. por serán convocadas por el Administrador Único o de los primeros cuatro meses extraordinarias

ē Consejo de Administración.-.....

por lo menos quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el periodo -Las Asambleas de Accionistas podrán ser convocadas a petición de uno o de grupo de accionistas en los casos y formas previstos por los Artículos ciento General de Sociedades mediante la convocatoria en uno y otro caso se hará mediante la publicación de un aviso con oficial de la entidad o en el periódico de mayor circulación del domicilio de la hará se ochenta y cuatro y ciento ochenta y cinco de la Ley caso otro uno y е convocatoria Mercantiles.- La sociedad.-...

--La convocatoria contendrá por lo menos la fecha, hora y lugar de la Asamblea Consejo de Administración o por el Comisario o, en ausencia de ellos, por un juez íntegramente representado el capital social y los Accionistas estén conformes en así como el Orden del Día para la misma, y será firmada por el Administrador designada por el Extraordinarias podrán se encuentre a lo dispuesto por los artículos ciento sesenta y ocho, Ley General cuando de la o por la persona Sociedades Mercantiles.- Las Asambleas Ordinarias y convocatoria, y cinco tratar los asuntos que se someten a su consideración.cuatro, y ciento ochenta Unico o por el Secretario de la Sociedad, sin ser necesaria competente, conforme válidamente > ciento ochenta

ASAMBLEAS.- Para que las Asambleas de Accionistas puedan sesionar válidamente, se requerirá lo siguiente: QUORUM DE LA

-1.- Las Asambleas ordinarias y las Ordinarias Anuales:



a vigilancia de la Sociedad estará ilancia que será nombrado por la	
ARTICULO DECIMO OCTAVO <u>DE LOS COMISARIOS</u>	
certificaciones de las actasCAPITULO QUINTO	
Secr	
Sección Comercio d	
le las Asambl	1 7
nte Notario Públiconte Notario Público ascenda esta en el libro adconizado, dicira acca	
documentos que s	- OI
especial que para tal efecto lleve la Sociedad, glosando al apéndice de é	
menos por el Funcionario que presida y por el Secretario, las registrará en el	
Secretario, levantará las Actas de las Asambleas que serán firmadas cuando	10
nbleas y Certificaciones.	-
representantes, bastando para el efecto carta poder simple	
tendrán derecho de asisti	ש
ados como tales en el Libro de Registro de Acciones de la So	
10	į
F) Asistencia y representación de los accionistas:	i
т-	7
נם	Ø
la Asamblea n	Q
d o d	Α
ecretario el	1 1
quien elija la Asamblea	<u>ت</u> :
, ninistrador Unico o por el Presidente del Consejo de Administración y el	⊳
presentes E) Funcionamiento de las Asambleas. Las Asambleas serán presididas por el	; 😇
Una asistencia mínima de quienes representen la mayoria de las acciones	1
ntes convocatorias requerirán:	- {
a mitad del capital social cuando menos	ᆸ
as resoluciones se tomarán por el voto afirmativo de las acciones que represente	a
que representen el setenta y cinco por ciento del capital social cuando menos y	ഉ
) En primera co	1
Las Asambleas Extraordinarias re	-
por la mayoría de las acciones pres	ð
s cualquiera	۵, د
Segunda Convocato	1 :
es representadas en la Asamblea	ല : റ
s la mavoría del capital social y los acuerdos se tomarán por may	₹,
-a) En Primera Convocatoria: Con la asistencia de quienes representen cuando	1



LIC. GERARDO M. SOSA OLACHEA TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 2 TECATE, B. C.

--El Comisario o, los integrantes del Consejo de Vigilancia en su caso, podrán se¦r o no accionistas y durarán en su cargo un año, pero deberán continuar en 🖟 establecida mismo, hasta en tanto no tome posesión quien haya de sustituirlo. en la forma caucionar su manejo, deberá Consejeros.-....

--La Asamblea podrá nombrar un Comisario Suplente.-

representen cuando menos el veinticinco por ciento del capital social podrán obligaciones que les señala la Ley General de Sociedades Mercantiles, debiendo --Los accionistas que en la Asamblea General en que se hiciera la designación d --El Comisario o el Consejo de Vigilancia en su caso, tendrán las facultades nombrar otro Comisario o bien un integrante del Consejo de Vigilancia.- su caso, recibir la remuneración que señale la Asamblea General de Accionistas.-..... e de Vigilancia Consejo del integrantes de los

.......EJERCICIO SOCIAL, ESTADOS FINANCIEROS ANUALES Y APLICACIÓN.....CAPITULO SEXTO.....

.....<u>UTILIDADES Y PERDIDAS.</u>

-ARTICULO DECIMO NOVENO.- <u>EJERCICIO SOCIAL</u>.-....

Asamblea General de Accionistas establecerá el ejercicio social pudiendo modificar las fechas del mismo sin necesidad de reformar estos estatutos.-.....

-ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-<u>ESTADOS FINANCIEROS</u>.-....

disposición de los accionistas, quince días antes de la fecha de celebración de la --El Comisario o el Consejo de Vigilancia en su caso, rendirán su dictamen con <u>0</u> mismo que pertinentes Asamblea ordinaria Anual o Extraordinaria en su caso.- sociedad consideren de la dne contables y financieros y propuestas observaciones

--ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO.- <u>DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y LIMITE DE</u> RESPONSABILIDAD.-....

pagar sobre la Renta y la participación de utilidades a los trabajadores, se después financieros estados distribuirá de acuerdo con reglas siguientes: los arroje dne --A).- Las utilidades Impuestos

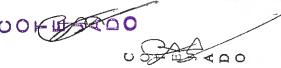
nunca será inferior al cinco por ciento de las utilidades, para constituir la reserva legal, la cual se acumulará hasta alcanzar el valor equivalente a la quinta parte --I.- Se tomará la cantidad que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que del capital social se regirá el mismo procedimiento.-

--II.-Los Accionistas acordarán la compensación que deberá corresponder a los Consejeros, al Administrador Unico y al Comisario o Comisarios, excepto en los casos en que se hubiesen percibido sueldos acordados por la Asamblea y dichos sueldos se consideren adecuados.-......

utilidades restantes para formar o en su caso reconstituir el fondo de reinversión 0 podrá separar un tanto por ciento de las utilidades de utilidades.- --III.- Se

--IV.- El resto podrá distribuirse entre los accionistas en proporción al número de sus acciones.-...





- los dividendos decretados.- hubiere, la facultad de determinar la fecha en que habrá de efectuarse el pago de --V.- La Asamblea de Accionistas podrá delegar al Consejo de Administración si lo
- libro de Registro de Acciones en la fecha fijada para el pago de dividendos.-... --VI.- Los dividendos se pagarán a los accionistas que aparezcan inscritos
- a favor de la sociedad.- a partir de la fecha señalada para su pago, se entenderán renunciados y cedidos dividendos que no sean cobrados en un plazo de cinco años contados
- especial en las utilidades.- -Los fundadores de la sociedad hacen constar que no se reservan participación
- y plazo dentro del ejercicio anual en que hubieren estado pagadas; pero no participaran de los resultados de un ejercicio las acciones.-.... realizar dicho aumento, participarán en las utilidades sólo en proporción al monto --VIII.- Cuando hubiere aumentos de capital, las acciones que se paguen para
- valor que haya pagado por sus acciones.- terceros por pérdidas o cualquier obligación de la sociedad, estará ilimitada a -B).- La responsabilidad de los accionistas рага con la sociedad 0 para

....<u>CAPITULO SÉPTIMO</u>

- veintinueve y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.-.... disolución por cualesquiera de las causas que se señalan en el artículo doscientos -ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- <u>DISOLUCION</u>.- La Sociedad podrá entrar en DISOLUCION Y LIQUIDAÇIÓN
- -ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- <u>LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD</u>.-.....
- disposiciones siguientes:.... -Disuelta la Sociedad se pondrá en liquidación y al efecto se observarán las
- liquidadores.- La Asamblea de socios que acuerde la disolución nombrará uno o
- registre, continuará en funciones el Consejo de Administración o el Administrador Registro Público de la Propiedad, Sección de Comercio y hasta en tanto no se -b).- Una vez nombrados los liquidadores, se inscribirá su nombramiento
- dispuesto por el Artículo doscientos cuarenta y siete y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.--c).- La Asamblea que acuerde la disolución y nombre los liquidadores, fijará las que deba sujetarse el procedimiento de liquidación, observándose lo
- una acta donde se detalle el activo y el pasivo de la Sociedad.liquidadores los bienes, libros y demás documentos de la Sociedad, levantándose -d).- El Consejo de Administración o el Administrador Unico entregará a el o
- representantes legales de la Sociedad, con todas las facultades siguientes: Durante <u>ന</u> proceso de liquidación, <u>@</u> 0 Sol liquidadores
- tiempo de la disolución.--I.- Concluir todas la operaciones sociales que hubieren quedado pendientes



LIC. GERARDO M. SOSA OLACHEA TITULAR

NOTARIA PUBLICA No. 2 TECATE, B. C.

UOHUMADO VOLUMADO

Propiedad y de Comercio el acta constitutiva de la sociedad.-.... y Crédito Público, así como inscribir en el Registro Público

Hacienda

bajo la letra "A".-.... número 02002130, del expediente número 9402002086, Folio número permiso de fecha veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, mismo que se agrega al apéndice, en el Legajo correspondiente a esta escritura, formaliza, se solicitó y obtuvo de la --TERCERO.- Para efecto de constituir la sociedad que por esta Secretaría de Relaciones Exteriores,

setenta y tres, soltera, empleada, con el mismo domicilio del primero.-..... seis de septiembre de mil novecientos sesenta y seis, casado, comerciante, con penas en que incurren los que declaran con falsedad, y habiéndoles explicado el del primero; LIDIA AIDE CAMPOS Magdalena de Kino, Estado de Sonora, donde nació el cuatro de junio de mil cuarenta y dos, de la Colonia Downey; ANGELA GARCIA VEGA, originaria California, donde nació el veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta originario de la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California, donde nació el día número veinticuatro, de la Colonia Federal; MARCO ANTONIO CAMPOS GARCIA, originario de Máscala, Estado de Jalisco, donde nació el veintisiete de diciembre --Leída que fue esta acta por los comparecientes a quienes les hice Estado de Baja California, donde nació el diecisiete de agosto de mil novecientos novecientos cuarenta y uno, casada, dedicada domicilio de mil novecientos treinta y dos, casado, comerciante, con domicilio en Acatzingo por no constarme nada en contrario, quienes por sus GENERALES manifestaron "B", "C" y "D", y en mi concepto tienen capacidad legal para este otorgamiento CESAR CAMPOS agrego al apéndice, en el legajo correspondiente a esta escritura bajo las letras comparecientes concuerda fielmente --YO, EL NOTARIO, doy fé de siete, casado, mexicanos, y alcance legal de su contenido, expresaron su conformidad con ella y la en Avenida Hidalgo número ciento cincuenta, Se GARCIA, originario de la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja y domiciliados empleado, con domicilio en Calle Doce número quinientos identifican con los documentos con sus la verdad del acto; de lo relacionado e inserto originales que tuve en esta Ciudad, GARCIA, originaria de la Ciudad de Tijuana, al hogar con el mismo domicilio y JUAN CAMPOS que ۵ ᆱ Zona e vista; copia certificada PICASSO, saber las que los

JUAN ciudad de Firmado.- JULIO GERARDO Firmado.-**CAMPOS** Tecate, Estado de Baja California, a los diecinueve días del mes de MANUEL LIDIA PICASSO.-CESAR AIDE SOSA OLACHEA.- Firmado.-CAMPOS GARCIA.- Firmado.- ANGELA GARCIA VEGA.-CAMPOS Firmado.-GARCIA.- Firmado.- Ante MARCO ANTONIO CAMPOS Ш Sello de autorizar.-∄(Licenciado GARCIA.-

firmaron por ante mi el día trece de enero de mil novecientos noventa y cinco.





TITULAR NOTARIA PUBLICA No. 2

agregando de y cinco, autorizo definitivamente, solicitud que se presentó ante la Oficina Federal cubriendo los requisitos e impuestos de ley.- DOY FE.-.... enero de mil novecientos noventa <u>ro</u> copia de

--EL ARTICULO DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (2,428) DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DICE:.....INSERCION....

expresa que se dan con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de --"En todos los poderes general para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará dominio, bastará que se den con ese carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quísieren limitar, en los tres casos antes mencionados las facultades de los apoderados, se consignarán las Notarios insertarán este En los poderes generales, para ejercer actos entiendan conferidos artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".-....NOTAS MARGINALES..... para que se especiales.- Los a la Ley, serán poderes especial conforme facultades administrativas.o los limitaciones, cláusula

Apéndice de ésta escritura connotados con las letras "A", "B" TESTIMONIO SE EXPIDIO A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA El día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y "C" y "D", los documentos que forman parte del mismo.- Conste.- Rúbrica,-..... --NOTA PRIMERA.cinco, agrego al --EL PRIMER

SECCION COMERCIO,

CIUDAD, BAJO LA PARTIDA NUMERO (5017629),

NOVENTA Y CINCO, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD.- FUE VA EN OCHO FOJAS UTILES Y ANEXOS EN SIETE FOJAS MAS, DEBIDAMENTE --ES SEGUNDO TESTIMONIO, SEGUNDO EN SU ORDEN, QUE EXPIDO PARA EMPRESA DENOMINADA DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL Y DE SETECIENTOS QUINCE, DE FECHA ONCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS TOMADA DE SUS ORIGINALES QUE OBRAN EN EL VOLUMEN (65) SESENTA Y CINCO, A FOLIOS DOSCIENTOS CINCUENTA, Y EN EL APENDICE DEL MISMO.-LUBRICANTES CAMPOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CUATRO MIL (4,715)FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS.- SE CONTIENE LA ESCRITURA NUMERO COTEJADAS, SELLADAS Y FIRMADAS.-DOY FE.-CUAL DE LA



DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS/MIL CINCO.- DOY FE.-.. E 5 CIUDAD DE TECATE, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS DOCE

GERARDO MÁNUEL SOSA OLACHEA.

NOTARIO PUBLICO NUMEROLDOS.